

**Tlalnepantla** creó el espacio este año

# Desautorizan obra ecológica

Programa de Energía  
del Ayuntamiento de Tlalnepantla, Ciudad de México

**II** Afirma la CNA que no existen acuerdos sobre corredor en el río San Javier

**Juan Manuel Barrera**  
Corresponsal

TLALNEPANTLA, Méx.— La Comisión Nacional del Agua (CNA) informó que no autorizó al gobierno municipal la construcción de un corredor ecológico en los márgenes del río San Javier, obra realizada este año por la actual administración local.

Jorge Malagón Díaz, gerente regional de Aguas del Valle de México, de la CNA, en el oficio 6024, fechado el 30 de agosto y dirigido al regidor José Luis Cortés Trejo, establece que "no se encontró convenio alguno suscrito entre el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla y esta Comisión Nacional del Agua" que autorice la construcción de dicho corredor.

Como se sabe, en febrero de este año el gobierno municipal reubicó a 33 familias que estaban asentadas irregularmente en los márgenes del río San Javier, las cuales fueron indemnizadas con 1.2 millones de pesos, para construir en el lugar un parque lineal.

No obstante, el regidor José Luis Cortés Trejo, del PRD, inició la denuncia TOL/DR/I/499/04, en contra de quien resulte responsable, debido al uso de recursos públicos para indemnizar a las familias desalojadas y a la ocupación de una zona ecológica de la colonia El Olivo 2, a donde fueron enviados los afectados.

En su denuncia, Cortés Trejo consideró que tales hechos pudieran constituir diversos de-



ARCHIVO/EL UNIVERSAL

■ **VERSIÓN** Un regidor perredista de Tlalnepantla señaló que con recursos públicos se resarció a familias desalojadas del lugar

**33**  
**FAMILIAS**  
fueron reubicadas fuera de las márgenes del río

**1.2**  
**MDP**  
les fueron entregados como indemnización

litos, entre ellos dolo, abuso de autoridad, fraccionamiento clandestino, ilícitos ecológicos y desvío de recursos, esto último porque el gobierno local destinó un millón 200 mil pesos para indemnizar a los afectados, sin autorización del cabildo.

En este sentido, el regidor perredista solicitó información a la CNA respecto de la firma de algún convenio con el gobierno municipal para la construcción

del corredor ecológico en los márgenes del río San Javier, toda vez que dicha instancia federal es la que ostenta el derecho de vía de este cuerpo de agua.

Por último, Cortés Trejo adelantó que integrará el oficio de la CNA a la denuncia penal por la comisión de supuestas irregularidades en el desalojo de las familias que habitaban los márgenes del río San Javier y la construcción del corredor lineal.